

**A la Sra. Directora del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación
del Banco Interamericano de Desarrollo
Mag. Andrea Repetto Vargas**

1. Información de los afectados y afectadas y datos de la operación financiada

Somos residentes del barrio Villa Anita del partido de Moreno, en la provincia de Buenos Aires, Argentina, perjudicados por los trabajos inconclusos de una obra financiada en el marco de un préstamo del BID. La obra es la denominada “Redes Finas de Cloaca en Moreno Catonas IV Norte y Sur (lotes 1 y 2)”, del programa de financiación del **Préstamo 3256/OC-AR** suscripto por la provincia de Buenos Aires y garantizado por la República Argentina (“Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista”).

Las redes de cloacas para nuestros hogares fueron contratadas a través de la Licitación Pública Internacional 4/17 (en adelante, LPI 4/17) convocada mediante la resolución 651 E/2017 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

La licitación preveía la construcción de redes en dos lotes denominados “Catonas Norte (Lote 1)” y “Catonas Sur (Lote 2)”.

El lote 1 contemplaba “la ejecución de cañerías colectoras y colector principal hasta el punto de vuelco, a un colector existente ubicado en la intersección de las calles Venezuela y B. Shaw, el destino final del efluente es la planta Catonas”. Fue adjudicado a la unión transitoria de empresas conformada por OSHI SA, CONINSA y TECMA y concluyó en octubre de 2019.

El lote 2, que nos incumbe a nosotros, consistía en “la distribución de cañerías de cloaca y colectores, llegando hasta el punto de vuelco de la red proyectada Catonas Zona 4 Norte, ubicado en la intersección de las calles Av. Del Trabajo y Arroyo Los Perros, Villa Anita”. Esta obra fue adjudicada a MAKO S.A.C.I.F.I.A y C, pero nunca se completó. Es decir que los vecinos y vecinas sufrimos molestias y perjuicios debido a un proyecto que se interrumpió y hoy no tenemos servicio, ni información confiable acerca de las acciones futuras.

El sitio web del Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC) informa que el inicio de obra fue en diciembre de 2017, con un plazo de ejecución de 15 meses¹.

No obstante, y conforme numerosos pedidos de acceso a la información formulados con la asistencia de la Fiscalía Federal de Moreno, pudimos averiguar que la obra se encuentra paralizada, al menos, desde 2020. Además, solo fue ejecutada en un 39,37%² o en un 40,26%³ según la documentación oficial que se tome como referencia.

Desde el 17 de mayo de 2021, asimismo, el contrato con la empresa a cargo está en proceso de rescisión, a solicitud de la adjudicataria. La empresa señaló que el costo de algunos materiales se incrementó significativamente, reclamó que la autoridad pública reciba y custodie la porción ejecutada y pidió un resarcimiento.

Para más detalles, se acompaña el mapa oficial que el COMIREC realizó en el marco del Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de febrero de 2018. Allí se observa el perímetro de la obra:

¹ Disponible en: https://www.gba.gob.ar/comirec/obras_infraestructura (sitio consultado el 29 de marzo de 2022).

² Ver PV-2022-11583346-GDEBA-DPAYCMIYSPGP de la Dirección Provincial de Agua y Cloacas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

³ Ver, por ejemplo, PV-2020-07174513-GDEBA-DPAYCMIYSPGP correspondiente al EX-2020-03604974- - GDEBA-DPTLMIYSPGP - Cuarta ampliación de plazo Catonas lote 2- del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

rendición de cuentas y fortalecer el cumplimiento de los derechos de los usuarios⁴”. También establecen que se hará el mayor esfuerzo “para que sus operaciones contribuyan al desarrollo de sistemas de buena gobernanza en los actores públicos y privados”⁵.

El incumplimiento de dichas políticas resulta particularmente grave por tratarse de la provisión de servicios de saneamiento. En su documento del marco sectorial para agua y saneamiento de diciembre de 2021, el propio Banco resaltó la importancia del acceso y la calidad de los servicios de agua y saneamiento para el bienestar y el desarrollo, por sus impactos positivos sobre la salud, la educación y el crecimiento económico, entre otros factores⁶. El mismo documento nota que, en Argentina, la cobertura del servicio oscila entre 40% y 50%. Un estudio publicado en el año 2017 por la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos (AySA), por otro lado, evidencia que la infraestructura del Municipio de Moreno resultaba insuficiente y presentaba un alto grado de deterioro⁷.

En contra de estos principios y objetivos **la información pública accesible sobre estas obras es mínima y totalmente insuficiente** para examinar la corrección de lo actuado y/o reivindicar nuestros derechos como usuarios y usuarias de los servicios públicos que la obra en cuestión buscaba garantizar.

La página del BID solo permite acceder al estudio de impacto ambiental del biólogo Leandro Fernández de febrero de 2018. No hay nada que dé cuenta de lo que en verdad ocurre.

Por otro lado, la información de las agencias estatales involucradas en la implementación es dispersa, incompleta y desactualizada.

Por empezar, en la audiencia de presentación ciudadana del proyecto **se le aseguró a una vecina de Villa Anita que la obra estaría terminada en 14 meses** y que “seguramente habría vecinos conectados y usando el servicio antes”⁸.

El sitio del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires permite únicamente acceder al llamado a licitación⁹ y sus resultados¹⁰. Pero no ha actualizado periódicamente la información sobre la marcha del proyecto.

⁴ BID, Política de Servicios Públicos Domiciliarios, pto. 3.3, inc. a), disponible en: <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=38198345>

⁵ *Ibíd.*

⁶ BID, Documento de marco sectorial de agua y saneamiento. Diciembre de 2021. Disponible en: <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1739234685-89>

⁷ AYSA, Estudio del servicio-Partido de Moreno, Enero de 2017, disponible en https://www.aysa.com.ar/media-library/sustentabilidad/bid/BID_AAS_LC_Anexo_I_Estudio_de_Servicio_Moreno_1.pdf

⁸ BID, Estudio de Impacto Ambiental y Social, Proyecto de “Redes de Desagües Cloacales”. Partido de Moreno, Provincia de Bs As. Febrero 2018. P. 189.

⁹ Llamado a Licitación. “Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista”. Préstamo BID N° 3256/OC-AR LPI N° 4/17 “Redes Finas De Cloacas Moreno Catonas IV Norte y Sur” en el Partido de Moreno. Disponible en: https://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/docs/bid3256/obras/LPI_04_17/Llamado%20a%20licitacion.pdf

¹⁰ Licitación Pública Internacional N° 4/2017 – Préstamo BID 3256 “Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Norte y Sur”. Resultados Lote N°1 y N°2. Disponible en: https://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/docs/bid3256/obras/LPI_04_17/Informe%20de%20Resultados%20-%20LPI%204-17%20BID%203256.pdf

La empresa Aguas y Saneamientos Argentinos (AySA), por su parte, incluyó a la obra en dos informes sobre el avance de obras publicados en octubre de 2019¹¹ y julio de 2020¹². En ambos consignó que los trabajos sobre el lote 2 estaban siendo ejecutados y que serían concluidos en un plazo de 300 días. Actualmente, el proyecto siquiera figura en el micrositio de “Programación de Obras y Proyectos” mantenido por AySA¹³ o en su dataset público.

Como se verá a continuación, gran parte de esta información contrasta con la obrante en el expediente administrativo obtenido recién con la colaboración de la Fiscalía Federal de Moreno.

Según la documentación oficial, la licitación fue adjudicada el 3 de mayo de 2017¹⁴ y la fecha de inicio de la obra estaba prevista para abril de 2018. No obstante, el 2 de febrero de 2018 MAKO SACIFIA presentó concurso preventivo de acreedores ante el Juzgado Civil y Comercial N°11 de La Plata (“MAKO S.A.C.I.F.I.A y C s/ Concurso Preventivo”)¹⁵. Esto parece haber comprometido la operatoria de la empresa y hubo sucesivos pedidos de esta para la ampliación de plazo. La cuarta y última de estas solicitudes tuvo lugar el 2 de enero de 2020 y motivó una extensión de 88 días, dando como final de obra el 27 de marzo de 2020¹⁶.

Una inspección realizada el 21 de octubre de 2019 determinó que el “porcentaje de avance físico y financiero a la fecha de vencimiento de la segunda ampliación plazo” era de 39,9%¹⁷. Al momento de la cuarta extensión del plazo, el avance habría alcanzado apenas el 40,26%¹⁸. **Las comunicaciones remitidas entre 2021 y 2022 por las autoridades pertinentes, no obstante, han consignado de manera consistente este primer valor.**

En lenguaje claro: la información difundida por algunas de las agencias estatales comprometidas con la obra resulta no solo resulta incompleta e inconsistente con la política del BID, sino que dejaba sugerido que la empresa estaba trabajando activamente, incluso con proyecciones inexactas sobre la fecha de finalización, a pesar de que los hechos eran otros. En algunos casos se omitió consignar que la firma tenía un plazo más corto que el informado. En otros, se evitó mencionar que la obra estaba interrumpida y en pleno proceso de renegociación. Finalmente, se dejó de informar públicamente sobre el estado de la obra y se respondió a pedidos de acceso a la información con cifras inconsistentes con las que constan en el expediente administrativo.

Ninguna de estas incidencias consta en la web del BID y no tenemos conocimiento de que hayan motivado algún tipo de intervención del banco, más allá de la advertencia y el pedido de “un informe detallado del estado de situación de la obra y un plan de trabajo para la finalización de la misma” formulado mediante la nota CSC/CAR 1242/2020 que fuera remitida a las autoridades el 20 de mayo de 2020 por el jefe de proyecto, Gustavo Gonnelli.

Como dato adicional, además del proceso concursal, la empresa adjudicataria era objeto de una investigación penal por administración fraudulenta de los fondos públicos que habría tenido lugar en el marco de la contratación por la construcción de la obra “Planta de Tratamientos de Efluentes

¹¹ AySA, Estado de obras. Partido de Moreno. Octubre 2019. Disponible en: https://www.aysa.com.ar/media-library/que_hacemos/obras_en_tu_barrio/octubre_2019/moreno.pdf

¹² AySA, Estado de obras. Partido de Moreno. Julio 2020. Disponible en: https://www.aysa.com.ar/media-library/que_hacemos/obras_en_tu_barrio/julio_2020/moreno.pdf

¹³ <https://obras.aysa.com.ar/comaysamapas/index.html#/App>

¹⁴ Llamado a Licitación, supra nota 7.

¹⁵ Expediente VT-2019-23602548-GDEBA-SSAYCFDE. Facilitado por la Fiscalía Federal de Moreno.

¹⁶ RESO-2020-63-GDEBA-SSRHMIYSPGP del EX-2020-03604974-GDEBA-DPTLMIYSPGP del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires. Facilitada por la Fiscalía Federal de Moreno.

¹⁷ Expediente PV-2019-36323214-GDEBA-DEDPA YCMIYSPGP. Facilitado por la Fiscalía Federal de Moreno.

¹⁸ Íd., supra 3.

Cloacales de Presidente Perón- Provincia de Buenos Aires”. Este proceso penal tuvo inicio en 2017 y motivó el embargo de bienes por la suma de 30 millones de pesos, la prohibición de cualquier inscripción que implique la venta de bienes o activos, el desmembramiento y/o modificación del estatus jurídico de la empresa y el cambio de sede social¹⁹ y el procesamiento del entonces presidente de MAKO, Ramón Horacio Castro, por el delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública²⁰. Todo esto surge de información pública accesible en sitios oficiales.

Luego de alrededor de 2 años de inactividad, el 20 de noviembre de 2021 la empresa y el Gobierno de la provincia de Buenos Aires suscribieron el acta de inicio del procedimiento de rescisión.

Según fue informado por la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura de PBA, la reanudación de las obras resulta factible pero está sujeta a la conclusión de este procedimiento y a la realización de una nueva licitación que aún no ha sido anunciada.

Finalmente, el 2 de mayo de 2022 la empresa AySA, en el marco de la solicitud de información efectuada por la Fiscalía Federal de Moreno, informó que las obras del lote 2 estaban siendo gestionadas por la Dirección Provincial de Agua y Cloaca (DIPAC) y que a la fecha se encontraban “sin actividad”.

3. Daños sustanciales y directos derivados del incumplimiento de las POR

La falta de información clara y accesible sobre este proyecto ha vulnerado nuestros derechos como habitantes de la zona. Hemos padecido los impactos negativos relacionados con la fase constructiva por mucho más tiempo del originalmente previsto²¹. Vimos degradado el espacio público, sufrimos roturas de veredas y ruidos, solo para ver postergado el derecho elemental a un servicio público esencial. De hecho, hubo que afrontar de manera particular la reparación de las consecuencias de la obra inconclusa: arreglar veredas rotas, limpiar desechos y mover restos de materiales de la obra. Esta situación fue reflejada en los medios locales²².

¹⁹ CIJ, La Cámara Federal confirmó inhibición general de bienes en causa por presunto fraude en la construcción de una planta de tratamiento de efluentes cloacales. 8 de mayo de 2018. Disponible en: <https://www.cij.gov.ar/nota-30206-La-C-mara-Federal-confirm--inhibici-n-general-de-bienes-en-causa-por-presunto-fraude-en-la-construcci-n-de-una-planta-de-tratamiento-de-efluentes-cloacales.html>.

²⁰ CIJ, Resolución de la Sala II de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal en causa “Litvachkes, Hernán y otros s/ procesamiento”. 1 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.cij.gov.ar/nota-35738-Resoluci-n-de-la-Sala-II-de-la-C-mara-Nacional-en-lo-Criminal-y-Correccional-Federal-en-causa--Litvachkes--Hern-n-y-otros-s--procesamiento-.html>

²¹ BID, supra nota 4, p.218.

²² Ver por ejemplo <https://es-la.facebook.com/MorenoNoticiasprimeraedicion/posts/2903816283207507/>.



Fotografía tomada el 18 de abril de 2022 en la intersección de las calles Manuel de Sarratea y Paraguay donde se advierten obras inconclusas, acumulación de agua y materiales de construcción abandonados.

4. Presentaciones ante el BID

La situación fue puesta en conocimiento de la Fiscalía Federal de Moreno. El 18 de marzo de 2022 esta dependencia ofició al representante del BID en Argentina, José Agustín Aguerre Fabregat, para que informe si en el marco de la supervisión de la ejecución del Programa se analizó la finalización de la obra “Redes finas Cloacas Catonas IV Sur (Lote 2) - Partido de Moreno” (cfr. CLÁUSULA 5.02. Supervisión de la ejecución del Programa).

Ello en virtud de que la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra del Ministerio de Infraestructura y Servicios Público de la Provincia de Buenos Aires había indicado que esta se encontraba ejecutada en un 39% y que estaba en trámite la rescisión contractual con la empresa adjudicada.

Al día de la fecha no se ha recibido una respuesta.

La Fiscalía también hizo un pedido de información vía web (Referencia # RFI0006937) al que tampoco se respondió.

5. Fase seleccionada

A raíz de los hechos relatados hemos optado por el proceso de Fase de Consulta que funciona en el marco de este Mecanismo.

6. Confidencialidad

No tenemos objeción a la publicidad de la denuncia, con preservación de los datos personales de las personas que firmamos.

7. Solicitud